



Coronavirus

## **LA EMT REDUCE SU OFERTA DE SERVICIOS EN APLICACIÓN DEL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA**

También se suspende el servicio de préstamos de bicicletas MálagaBici

16/03/2020.- En aplicación del decreto de estado de alarma en lo que se refiere a las medidas relacionadas con el transporte público, la EMT reducirá a partir de mañana su oferta de servicios suprimiendo algunas líneas y modificando el horario de otras.

Las líneas que a partir de mañana dejarán de prestar servicio son las siguientes: la Línea L (UMA-ampliación del Campus Universitario), la línea M (Metrobús-Parque Tecnológico) y la Línea E (Paseo del Parque-Parque Tecnológico).

La línea A (Aeropuerto) pasará a tener un solo autobús, suprimiendo el horario nocturno, quedando sus salidas de la siguiente forma:

- Sentido Aeropuerto, primera salida 6:45, última salida 21:35
- Sentido Centro Ciudad, primera salida 7:25, última salida 22:15

El resto de líneas respetarán el horario de la primera y última salida, dadas las especiales condiciones de circulación, se recomienda consultar los tiempos de espera desde la app de la EMT.

Así mismo, la EMT seguirá teniendo actualizadas y a disposición de todos sus usuarios tanto su página web, <http://emtmalaga.es>, como su app, para la consulta de los tiempos de espera y la posición de los autobuses.

Por último, también queda suspendido el servicio de préstamos de bicicletas, MálagaBici, cuya gestión depende de la Empresa Malagueña de Transportes.